Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 13:30 horas del viernes 13 de junio de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA
VOCALES: D. ª Rosario Ruiz Díaz. - Interventora Provincial
D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria
D.ª Eva M.ª Rivas Salvador.- Jefa de Servicio de Contratación
SECRETARIO: D. Alejandro Crespo Sánchez.- Técnico de Función Administrativa

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses, todos declaran que no existe.

La Mesa se reúne para examen de la documentación requerida a petición de la comisión asesora del expediente n. º 0000121/2024 de SERVICIO DE CODIFICACIÓN DE ALTAS MÉDICAS HOSPITALARIAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE DE ALMERÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA.

Vista la documentación aportada por la empresa **ASHO A 2, S.L**. se acuerda dar traslado de la misma a los asesores técnicos designados para informar sobre criterios no automáticos.

Se hace constar que por parte de la Interventora Provincial se reitera su voto en contra en los términos recogidos en acta de la mesa de fecha 11 de abril de 2025

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

CRESPO SANCHEZ ALEJANDRO - 77151232D
Firmado digitalmente por CRESPO SANCHEZ ALEJANDRO - 77151232D
Fecha: 2025.06.17 14:10:52 +02'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	17/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmKSA5NGZK32Q8CLP5BGJZ8MR8U	PÁG. 1/1